



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

## Directorio

**C.P.C. Olga Leticia Hervert Sáenz**  
Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional 2015-2016

**C.P.C. José Luis García Ramírez**  
Vicepresidente General

**C.P.C. Luis Sánchez Galguera**  
Vicepresidente de Fiscal

**C.P.C. Francisco Moguel Gloria**  
Presidente de la Comisión Fiscal

**C.P.C. Ernesto Manzano García**  
Coordinador responsable

## Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

NÚMERO **2016-3**  
ENERO 2016

## NOTICIAS FISCALES

### **SAT / Publicación de 226 mil 396 contribuyentes incumplidos**

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) informó que del 1 de enero de 2014 al 1 de enero de 2016, se han publicado en la lista de incumplidos a 226,396 contribuyentes exceptuados de la reserva fiscal.

De 226,396 contribuyentes publicados, 70,195 corresponden a créditos firmes, 12,904 créditos exigibles, 44,025 créditos cancelados, 4,265 créditos condonados, 93,209 no localizados, 220 sentencia condenatoria, 1,031 con operaciones presuntamente inexistentes y 547 con operaciones definitivamente inexistentes.

Cabe señalar que para atender las disposiciones de La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a partir del 1 de julio de 2015 se publica además del RFC, nombre, denominación o razón social de los contribuyentes a los que se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, el monto respectivo a estos créditos.

Consulta el archivo histórico de noticias fiscales  
en: <http://imcp.org.mx/noticiasfiscales>



[twitter.com/imcp](https://twitter.com/imcp)



[imcp.org.mx/facebook](https://www.facebook.com/imcp.org.mx)